

Best Practices for Setting Eligibility Criteria in Transitional Housing Programs

Mejores prácticas para establecer criterios de elegibilidad en programas de vivienda de transición

La determinación de la aceptación en el Programa de Vivienda de Transición debe basarse en criterios mínimos. Tener un conjunto eficaz de criterios establecidos puede garantizar la concordancia y minimizar las decisiones inadecuadas basadas en la subjetividad. Los siguientes criterios deben usarse al determinar la elegibilidad del programa:

1. La misión de la organización y los objetivos del programa,
2. Las necesidades de la comunidad y las personas que acceden a los servicios, y
3. Los requisitos del financiador y el propósito del programa.

La Oficina sobre la Violencia contra la Mujer (OVW) ha creado los siguientes criterios de elegibilidad para el Programa de Vivienda de Transición.

El solicitante debe:

- ◆ Ser un sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, violencia de pareja o acecho;
- ◆ Actualmente carecer de hogar como resultado de violencia doméstica, agresión sexual, violencia de pareja o acecho.
- ◆ Ser mayor de 18 años o ser menor de edad (legalmente) emancipado.

Si el programa considera criterios adicionales basados en la misión y la población objetivo identificada en la solicitud de subvención, puede ser útil considerar las preguntas a continuación para tomar esa determinación.

- ¿Qué determina el financiamiento del programa con respecto a quién debe ser atendido?
- ¿Cuál es el propósito declarado del programa de vivienda?
- ¿Quién en la comunidad (organización, individuos) está remitiendo el mayor número de personas al programa de vivienda?
- ¿Cuáles son las tendencias comunes con respecto a las necesidades y los servicios solicitados de los sobrevivientes?

Es importante señalar que si bien el programa puede tener una población objetivo identificada, el programa no puede excluir a las personas que buscan servicios que no son parte de la población objetivo identificada.

Best Practices for Setting Eligibility Criteria in Transitional Housing Programs

Mejores prácticas para establecer criterios de elegibilidad en programas de vivienda de transición

Si bien su organización puede no tener la capacidad de abordar todas las necesidades potenciales de un sobreviviente, las asociaciones y colaboraciones comunitarias serán un aspecto importante para llenar esos vacíos. Es importante evitar la exclusión de los sobrevivientes en función de las necesidades individuales que el programa no crea que puedan cumplir. Aquí es donde el Memorando de Entendimiento (MOU) y las asociaciones son un recurso sólido.

Es importante que todos los sobrevivientes interesados en solicitar su vivienda de transición sepan que el programa no cuenta con personal las 24 horas, los 7 días de la semana. Esto significa que no podrán tener acceso al personal en casos de emergencia. A los sobrevivientes que tienen un Asistente de Cuidado Personal (PCA por sus siglas en inglés) no se les puede negar la participación del programa debido a esta necesidad y su solicitud de participación en el programa deberá ser acogida.

Consideraciones

Muchos programas establecen la elegibilidad según la propia definición de éxito del programa por temor a fracasar o por no cumplir con las expectativas de los financiadores, y como resultado solo investigan a los sobrevivientes que se consideran los más "motivados" o los que ya han demostrado ser "exitosos".

Un ejemplo es establecer criterios de elegibilidad basados en estadías anteriores en un refugio de emergencia y o en función del comportamiento del sobreviviente en el refugio. Ambos criterios suponen que los sobrevivientes que son aceptados en un refugio y luego siguen las reglas y "trabajan para alcanzar sus metas" son más apropiados para la vivienda de transición. Estas suposiciones se basan en las percepciones del programa sobre cuáles sobrevivientes son menos difíciles de atender; o cuáles tienen la menor cantidad de barreras y obstáculos; o cuáles tienen la mayor probabilidad de cumplir con la definición máxima de 'éxito' del programa (por ejemplo, vivienda permanente). En resumen, las decisiones de aceptación no deben basarse en suposiciones, sino en criterios de elegibilidad.

El éxito de un programa estará en parte definido por los resultados, pero también debe ser *definido* por el sobreviviente. Los programas de vivienda de transición deben definir el éxito del programa según lo que el programa haya logrado en *nombre del sobreviviente o en asociación con el sobreviviente*; servicios, información y asistencia proporcionados y la manera en que fueron provistos. Por ejemplo:

- ¿Obtuvo el sobreviviente lo que necesitaba del programa?
- ¿El sobreviviente tuvo una experiencia positiva? ¿Se sintió respetado y valorado?
- ¿Hizo el programa todo lo posible para ayudar a esta persona a alcanzar sus propios objetivos?

Best Practices for Setting Eligibility Criteria in Transitional Housing Programs

Mejores prácticas para establecer criterios de elegibilidad en programas de vivienda de transición

Cuando se redefine el éxito de esta manera, se vuelve más claro que garantizar el éxito del programa no se basa en excluir a los sobrevivientes con más necesidades o aquellos que aún no han demostrado ser exitosos. *Cuando el éxito se define de manera diferente para cada sobreviviente y su experiencia en el programa se valora individualmente, es posible alcanzar el éxito del programa independientemente de los objetivos o capacidades específicos de un sobreviviente.*

Lo esencial

La financiación de los programas de vivienda es limitada. Los programas siempre intentan usar todos los recursos de manera inteligente. Este es un enfoque necesario y admirable en cualquier organización sin fines de lucro. Sin embargo, se debe tener cuidado para asegurar que los programas no gasten recursos en solo aquellos considerados 'merecedores'. *El objetivo es ayudar a los sobrevivientes.* El papel del programa no es determinar de antemano quién merece ayuda o quién será el más exitoso conforme a nuestra propia definición de éxito.

La elegibilidad debe ser directa y estar claramente definida. Tenga en cuenta lo siguiente al determinar los criterios de elegibilidad:

- Sea lo más amplio e inclusivo posible.
- Examine las fuentes que remiten participantes (es decir, ¿solo se aceptan participantes remitidos desde el propio albergue de la organización o el programa se extiende a otras organizaciones? ¿Se permite que los sobrevivientes soliciten el servicio directamente?)
- Minimice el proceso de solicitud y haga que todos los documentos sean tan fáciles de usar como sea posible. Los procesos demasiado largos o complicados pueden alienar a los sobrevivientes y evitar que busquen servicios.